



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

EXPTE. NRO. 1965/99

RES. N° 1810/99

<b>PROTOCOLIZACION</b>
FECHA: <u>11-11-99</u>
MARIO ALBERTO VILLAR SECRETARIO GENERAL (Int.) DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Buenos Aires, 11 NOV 1999

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que los Sres. Defensores Públicos Oficiales ante los Jueces y Cámara de Apelaciones en lo Criminal, -de mayores- elevan a consideración el cuadro de turnos con los Juzgados Nacionales de Instrucción proyectado para operar a partir del 1° de marzo del año próximo; a los fines de su homologación por parte de la Defensoría General de la Nación.

Que dicho organigrama contempla un reparto equitativo y racional de las tareas que les corresponde desarrollar a los mencionados magistrados, que redundará en beneficio del servicio de defensa oficial.

Que en tal virtud, corresponde otorgar al organigrama anexo el carácter de definitiva distribución de turnos entre las precitadas dependencias, durante el lapso hasta el 28 de febrero del 2001.

En consecuencia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 51 de la ley 24.946;

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACION

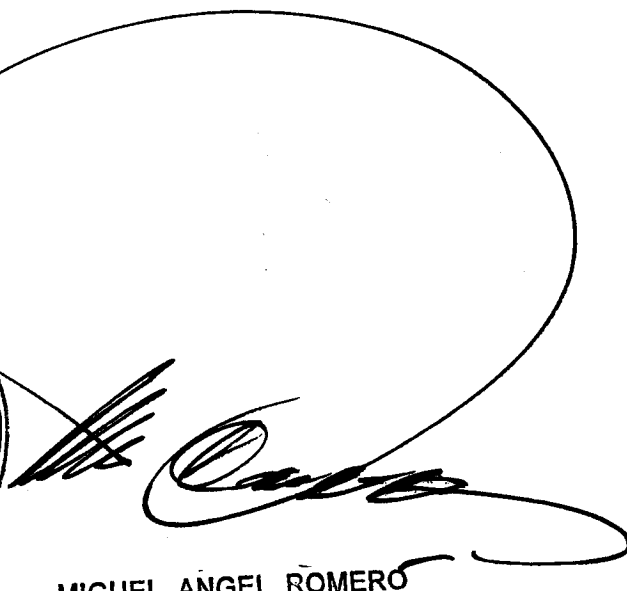
**RESUELVE:**

**APROBAR** el cuadro de turnos de las Defensorías Públicas Oficiales ante los Jueces y Cámara de Apelaciones en lo Criminal -de mayores-, con los Juzgados Nacionales de Instrucción,

USO OFICIAL

anexo al presente, que comenzará regir a partir del 1º de marzo del año 2000, hasta el 28 de febrero del 2001.-

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.



MIGUEL ÁNGEL ROMERO

✓
01



MARIO ALBERTO VILLAR  
SECRETARIO GENERAL (Int.)  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

**ANEXO RESOLUCION DGN N° 1810 /99**

*TURNOS DE LAS DEFENSORIAS PUBLICAS OFICIALES ANTE  
LOS JUECES Y CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL*

*(1° DE MARZO DEL 2000 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2001)*

DEFENSORIA N° 1	JUZGADOS NROS. 6,9, 13, 1
DEFENSORIA N° 2	JUZGADOS NROS 5, 8, 12, 15
DEFENSORIA N° 4	JUZGADOS NROS. 44,49, 36
DEFENSORIA N° 5	JUZGADOS NROS. 3, 2, 7, 10
DEFENSORIA N° 6	JUZGADOS NROS 10, 20, 40, 39
DEFENSORIA N° 7	JUZGADOS NROS. 29, 18, 14, 21
DEFENSORIA N° 8	JUZGADOS NROS. 31, 33, 37
DEFENSORIA N° 9	JUZGADOS NROS. 42, 48, 47
DEFENSORIA N° 10	JUZGADOS NROS. 32, 38, 43
DEFENSORIA N° 11	JUZGADOS NROS. 26, 28, 30
DEFENSORIA N° 13	JUZGADOS NROS. 41, 46, 45
DEFENSORIA N° 14	JUZGADOS NROS. 17, 35, 23, 24
DEFENSORIA N° 15	JUZGADOS NROS. 19, 22, 27, 25
DEFENSORIA N° 16	JUZGADOS NROS. 4, 34, 11

U  
S  
O  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L